



**Bolívar  
PRIMERO**

## DECRETO No. 356 DE 2023

*"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el 49º Reinado Nacional del folclor y se dictan otras disposiciones"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de los valores culturales de la Nación;

Que anualmente se celebra en la ciudad de Ibagué (Tolima) el Reinado Nacional del Folclor el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país;

Que la señorita **MARÍA JOSÉ JUNCO ROMERO**, es músico profesional con énfasis el canto Lírico, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, virreina del reinado Nacional del Arroz 2022-2023, participo en el reinado de la independencia de Cartagena de Indias, fue la ganadora de la noche de talento, otorgándole el mérito "fuera de concurso".

Que es importante para nuestro Departamento participar en este certamen de gran trayectoria cultural, nombrando una digna representante para este reinado.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

### DECRETA

- Artículo 1 **D**esignese Reina por el Departamento de Bolívar, ante el 49 Reinado Nacional del folclor, que se celebra en Ibagué-Tolima, a la Señorita **MARÍA JOSÉ JUNCO ROMERO**, para el periodo 2023 a 2024.
- Artículo 2 **L**a actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- Artículo 3 **L**a representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaría Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

### COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

**D**ado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los once (11) días del mes de mayo de 2023

  
*Vicente Antonio Bello Scaff*  
Gobernador del Departamento de Bolívar